

Instituto Federal de Acceso a la información Pública

Estados que cuentan con Legislación en Materia de Protección de Datos Personales en entes Públicos/Privados y Órgano encargado de su protección

No.	Estado	Regula la protección de Datos Personales		Órgano encargado de la protección de Datos Personales		Ordenamiento Legal que regula la protección de Datos Personales		Procedimiento o Mecanismos que han implementado para cumplir con estas funciones	
		En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En entes Privados
1	Aguascalientes	si	no	Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes	no	Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Aguascalientes	no	no	no
2	Baja California	si	no	Sujetos Obligados	no	Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California	no	no	no
3	Baja California Sur	si	no	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Baja California Sur	no	1.- Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de la información reservada y confidencial en poder de las entidades gubernamentales y las de interés público a que se refiere la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California Sur 2.- Lineamientos y políticas generales para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de los datos personales que estén en posesión de las entidades gubernamentales y las de interés público del Estado de Baja California Sur	no
4	Campeche	si	no	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	no	1.- Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV, del artículo 4, de la Ley, para notificar a la Comisión el Listado de sus sistemas de datos personales; 2.-Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del artículo 4 de Ley, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a datos personales que formulen los particulares; 3.- Lineamientos que deberán observar los Entes Públicos a que refiere la fracción IV del artículo 4 de Ley, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de	no

Instituto Federal de Acceso a la información Pública

No.	Estado	Regula la protección de Datos Personales		Órgano encargado de la protección de Datos Personales		Ordenamiento Legal que regula la protección de Datos Personales		Procedimiento o Mecanismos que han implementado para cumplir con estas funciones	
		En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En entes Privados
								las solicitudes de corrección de datos personales que formulen los particulares; (Según información del Jurídico de Campeche, existe una iniciativa de Ley de Protección de Datos Personales en el Congreso del Estado).	
5	Coahuila	si	no	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	no	Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila	no	no	no
6	Colima	si	si	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Colima	Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima	Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Colima	no	no
7	Chiapas	si	no	Instituto de Acceso a la Información Pública de la Administración Pública Estatal de Chiapas	no	Ley que Garantiza la Transparencia y el Derecho a la Información Pública para el Estado de Chiapas	no	1.- Lineamientos Generales y Recomendaciones para la Protección de Datos Personales.	no
8	Chihuahua	si	no	Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua	no	1.- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; 2.- Lineamientos que regulan la práctica de visitas de inspección periódicas a las unidades de información de los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua. (Según información del Jurídico de Chihuahua, existe un proyecto de Ley de Protección de Datos Personales y Archivos en el Congreso del Estado).	no

Instituto Federal de Acceso a la información Pública

No.	Estado	Regula la protección de Datos Personales		Órgano encargado de la protección de Datos Personales		Ordenamiento Legal que regula la protección de Datos Personales		Procedimiento o Mecanismos que han implementado para cumplir con estas funciones	
		En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En entes Privados
9	Durango	si	no	Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública	no	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Durango	no	no	no
10	Distrito Federal	si	no	Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal	no	Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal	no	1.- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del D.F.; 2.- Lineamientos para la protección de datos personales en el D.F.; 3.- Lineamientos para la gestión de solicitudes de información pública y de datos personales a través del Sistema Infomex del D.F.; 4.- Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales.	no
11	Guanajuato	si	no	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato	no	Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato	no	1.- Lineamientos de la Ley de Protección de datos personales para el Estado y Municipios de Guanajuato. 2.- Asimismo cada sujeto obligado tiene su Reglamento Interior de Protección de datos personales	no
12	Guerrero	si	no	Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	no	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	no	1.- Lineamientos y Criterios Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de los Sujetos Obligados	no
13	Hidalgo	si	no	Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental de Hidalgo	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo	no	no	no

Instituto Federal de Acceso a la información Pública

No.	Estado	Regula la protección de Datos Personales		Órgano encargado de la protección de Datos Personales		Ordenamiento Legal que regula la protección de Datos Personales		Procedimiento o Mecanismos que han implementado para cumplir con estas funciones	
		En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En entes Privados
14	Jalisco	si	si	Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco	El Código Civil no define si algún órgano debe proteger los datos personales	Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco	Código Civil del Estado de Jalisco (art. 40 bis)	1.- Lineamientos generales para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de la información confidencial. 2.- Lineamientos Generales para la clasificación, desclasificación, custodia de la información reservada y confidencial, que deberán observar los sujetos obligados previstos en el artículo 3 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco. 3.- Lineamientos generales para la elaboración de versiones públicas respecto de documentos que contengan partes o secciones relativas a información reservada y/o confidencial, que se encuentren en poder de los sujetos obligados previsto por el artículo 3 de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.	no

Instituto Federal de Acceso a la información Pública

No.	Estado	Regula la protección de Datos Personales		Órgano encargado de la protección de Datos Personales		Ordenamiento Legal que regula la protección de Datos Personales		Procedimiento o Mecanismos que han implementado para cumplir con estas funciones	
		En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En entes Privados
15	México	si	no	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios	no	1.- Lineamientos para el manejo, mantenimiento, y seguridad de los datos personales, que se encuentran en posesión del Poder Ejecutivo del Estado de México, las Dependencias y Organismos Auxiliares, los Fideicomisos Públicos y la Procuraduría General de Justicia, como sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. 2.- Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información pública, acceso, modificación, sustitución, rectificación o supresión parcial o total de datos personales, así como de los recursos de revisión que deberán observar los sujetos obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y municipios. 3.- Lineamientos para vigilar el cumplimiento de las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México en el ámbito del Poder Ejecutivo del Estado de México, las dependencias y Organismos Auxiliares, los Fideicomisos Públicos y la Procuraduría General de Justicia del Estado de México.	no
16	Michoacán	si	no	Instituto para la Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán.	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Michoacán de Ocampo	no	no	no
17	Morelos	si	no	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística.	no	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos	no	1.- Reglamento sobre la clasificación de la información pública	no

Instituto Federal de Acceso a la información Pública

No.	Estado	Regula la protección de Datos Personales		Órgano encargado de la protección de Datos Personales		Ordenamiento Legal que regula la protección de Datos Personales		Procedimiento o Mecanismos que han implementado para cumplir con estas funciones	
		En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En entes Privados
18	Nayarit	si	no	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit	no	1.- Acuerdo de Lineamientos para la Clasificación y Desclasificación de la Información en poder de las entidades públicas	no
19	Nuevo León	si	no	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León	no	no	no
20	Oaxaca	si	no	Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca	no	Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.	no	1.- Implementación del Registro Estatal de Datos Personales. 2.- Manual Protección de Datos Personales Oaxaca. 3.- Lineamientos de Protección de Datos Personales.	no
21	Puebla	si	no	Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla	no	1.- Lineamientos Generales de Clasificación y Custodia de la información Reservada y Confidencial que deberán observar el Ejecutivo del Estado, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal	no
22	Querétaro	si	si	Comisión Estatal de Información Gubernamental de Querétaro	El Código Civil no define si algún órgano debe proteger los datos personales	Ley Estatal de Acceso a la Información Gubernamental en el Estado de Querétaro	Código Civil (Arts. 43 a 47)	no	no
23	Quintana Roo	si	no	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo	no	1.- Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información pública de los sujetos obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.	no

Instituto Federal de Acceso a la información Pública

No.	Estado	Regula la protección de Datos Personales		Órgano encargado de la protección de Datos Personales		Ordenamiento Legal que regula la protección de Datos Personales		Procedimiento o Mecanismos que han implementado para cumplir con estas funciones	
		En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En entes Privados
24	San Luis Potosí	si	no	Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí	no	1.- Normas para la protección, tratamiento seguridad y resguardo de los datos personales en posesión de los entes obligados. 2.- Registro Estatal de Datos Personales	no
25	Sinaloa	si	no	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	no	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa	no	1.- Se utiliza el mismo procedimiento de las solicitudes de información para acceder a los datos personales ya que su ley no lo contempla	no
26	Sonora	si	no	Sujetos Obligados	no	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora	no	no	no
27	Tabasco	si	no	Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	no	1.- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco	no
28	Tamaulipas	si	no	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas	no	Ley de Información Pública del Estado de Tamaulipas	no	no	no
29	Tlaxcala	si	si	Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala	Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala	Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala	Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala	1.- Lineamientos Generales para la clasificación y desclasificación de la información pública y confidencial. 2.- Registro Estatal de Datos Personales.	no

Instituto Federal de Acceso a la información Pública

No.	Estado	Regula la protección de Datos Personales		Órgano encargado de la protección de Datos Personales		Ordenamiento Legal que regula la protección de Datos Personales		Procedimiento o Mecanismos que han implementado para cumplir con estas funciones	
		En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En Entes Privados	En Entes Públicos	En entes Privados
30	Veracruz	si	no	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información	no	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	no	1.- Lineamientos Generales para orientar sobre la creación o modificación de ficheros o archivos que contengan datos personales, los que deberán ser acatados por los sujetos obligados por la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz Ignacio de la Llave	no
31	Yucatán	si	no	Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán	no	Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán	no	1.- Lineamientos generales para la clasificación y desclasificación de información en posesión de los sujetos obligados.	no
32	Zacatecas	si	no	Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Zacatecas	no	Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas	no	1.- Reglamento para la protección de datos personales en el Estado de Zacatecas. 2.- Lineamientos para clasificación de información pública del Estado de Zacatecas	no

Algunas consideraciones importantes:

- a) En todos los Estados y el D.F. se regula la Protección de Datos Personales en entes Públicos, ya sea en las mismas Leyes de Transparencia o en Leyes especiales sobre Protección de Datos Personales.
- b) En 4 Estados (Colima, D.F., Guanajuato y Oaxaca) existe Ley especial en materia de Protección de Datos Personales (Ley de Datos Personales)
- c) En 4 Estados (Colima, Jalisco, Querétaro y Tlaxcala) se regula la Protección de Datos Personales en entes Privados o Particulares.
- d) En 2 Estados (Jalisco y Querétaro) se aplica supletoriamente el Código Civil Local para la Protección de Datos Personales en Privados. Cabe señalar que no es claro lo establecido en el Código Civil Local.
- e) 21 Estados han emitido Lineamientos, Reglamentos o Manuales en materia de Protección de Datos Personales en entes Públicos (Sujetos Obligados)
- f) Sólo 2 Estados (Oaxaca y Tlaxcala) regulan la implementación de un Registro Estatal de Datos Personales.